



DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que este documento es copia fiel del original del que, como Secretario, doy fe.

Firmado: El Secretario de la Mesa de Contratación.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente de contratación: A2022/005236.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Lotes: LOTE 1-Mantenimiento de aplicaciones Java LOTE 2- Mantenimiento de aplicaciones Microsoft LOTE 3- Mantenimiento de aplicaciones FW JCYL ST.
Fecha de la sesión: 26 de julio de 2022
Nº de sesión A2022/005236-03
Número de acta: 4
Orden del día: ACTO DE VALORACIÓN DEL SOBRE NÚMERO 2: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR DEPENDER DE UN JUICIO DE VALOR
Tipo de acto: PRIVADO
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO
Presentación de la oferta: ELECTRÓNICA
Nombramiento de la Mesa de contratación: RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2022, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Informes técnicos de valoración de ofertas: <ul style="list-style-type: none">• Informe de 25 de julio de 2022, del Servicio de Informática de la Consejería de Educación, del Lote 1 Mantenimiento de aplicaciones Java• Informe de 25 de julio de 2022, del Servicio de Informática de la Consejería de Educación, del Lote 2 Mantenimiento de aplicaciones Microsoft• Informe de 26 de julio de 2022, del Servicio de Informática de la Consejería de Educación, del Lote 3 Mantenimiento de aplicaciones FW JCYL ST.
Régimen jurídico: artículos 141 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León; pliego de cláusulas administrativas particulares rector del contrato.

La Mesa de contratación, integrada por los miembros que se relacionan a continuación, se constituye electrónicamente por medio de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la fecha indicada

PRESIDENTE

Ramón Avelino González López
Coordinador de Servicios

ASESORÍA JURÍDICA

Noemí Blanco García
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica

INTERVENCIÓN DELEGADA



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

María Silvia Higuera Blanco
Interventora Delegada Adjunta

VOCAL

Ramón Callejo Roales
Responsable de desarrollo del Servicio de Informática

SECRETARIO

Laura Alonso Grañeda
Técnico del Servicio de Contratación Administrativa

El secretario actúa con voz y sin voto.

Los miembros de la Mesa se reúnen físicamente con el objeto de proceder a la celebración de los actos que constituyen el orden del día de la sesión. Las acciones se realizan en el equipo del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación.

Los miembros de la Mesa de contratación DECLARAN no tener ningún conflicto de interés en el expediente de contratación.

Iniciada la sesión, por el Secretario de la Mesa se valida la presencia de sus miembros, procediéndose a continuación a la lectura y análisis de los informes técnicos de valoración de ofertas indicados en el cuadro de identificación de esta acta.

Visto los referidos informes técnicos de valoración de ofertas, la Mesa de contratación adopta el siguiente acuerdo con fundamento en el régimen jurídico señalado:

ACUERDO:

Primero.- Asumir los Informes técnicos de valoración de ofertas según los cuales la puntuación obtenida por los licitadores es la que figura en el Anexo de esta acta.

Segundo- Que, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se publique la valoración resultante de los criterios de adjudicación del sobre 2 en el tablón del licitador a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Que, asimismo, se publiquen los Informes técnicos de valoración de ofertas en el perfil de contratante de la Consejería de Educación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

Tercero.- Convocar a los miembros de la mesa para el acto privado de apertura electrónica del sobre nº 3 de proposición relativa a los criterios evaluables de forma automática, conforme se señala en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



Y sin más asuntos que tratar, en la fecha indicada el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
LA INTERVENTORA DELEGADA ADJUNTA,	LA LETRADA,
EL VOCAL,	



ANEXO

LOTE 1-Mantenimiento de aplicaciones Java

Nº	LICITADORES	Experiencia adicional a la exigida	Alineamiento tecnológico de las capacidades del equipo con las tecnologías del proyecto	Alineamiento de la experiencia aportada con la naturaleza de las tareas a realizar	TOTAL
		MÁX. 20 PTOS	MÁX. 20 PTOS	MÁX. 10 PTOS	MÁX. 50 PTOS
1	ALTIA CONSULTORES, S.A.	12	12	4	28
2	ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA	8	8	6	22
3	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	8	12	10	30
4	INETUM ESPAÑA, S.A.	0	8	6	14
5	IZERTIS, S.A.	0	0	0	0
6	MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L.	8	8	10	26
7	NOTACOOOLCOMPANY	0	0	0	0

LOTE 2- Mantenimiento de aplicaciones Microsoft

Nº	LICITADORES	Experiencia adicional a la exigida	Alineamiento tecnológico de las capacidades del equipo con las tecnologías del proyecto	Alineamiento de la experiencia aportada con la naturaleza de las tareas a realizar	TOTAL
		MÁX. 20 PTOS	MÁX. 20 PTOS	MÁX. 10 PTOS	MÁX. 50 PTOS
1	ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS	20	12	10	42



2	ALTIA CONSULTORES, S.A.	12	20	6	38
3	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	8	4	10	22
4	INETUM ESPAÑA, S.A.	8	4	6	18
5	IZERTIS, S.A.	0	0	0	0
6	MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L.	8	8	6	22
7	NOTACOOOLCOMPANY	0	0	0	0

LOTE 3- Mantenimiento de aplicaciones FW JCYL ST.

Nº	LICITADORES	Experiencia adicional a la exigida	Alineamiento tecnológico de las capacidades del equipo con las tecnologías del proyecto	Alineamiento de la experiencia aportada con la naturaleza de las tareas a realizar	TOTAL
		MÁX. 15 PTOS	MÁX. 20 PTOS	MÁX. 5 PTOS	MÁX. 40 PTOS
1	ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS	15	12	2	29
2	NOTACOOOLCOMPANY	0	0	0	0